

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR PARA CURSOS DE FORMACIÓN GENERAL

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
ACTIVIDAD CURRICULAR:	Explorando Sonidos: Curso de Interpretación y Composición Musical		
NOMBRE DOCENTE	Manuel Arturo Donoso Hernández		
CAMPUS (día y jornada am/pm)	Rancagua Martes 10:15 am		
LINEA	Formación General		
CÓDIGO	CFG2670-1	TIPO DE ACTIVIDAD	Electiva
CRÉDITOS SCT-Chile	3	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
4,5 hrs.	1,5 hrs.	3 hrs.	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p>Curso teórico-práctico que tiene como objetivo sumergir a los y las estudiantes en un viaje multisensorial a través del vasto mundo de la música y la estimulación sonora, abordando la exploración de diferentes estilos, la interpretación de obras musicales y la creación de composiciones originales. A lo largo del curso, los y las participantes desarrollarán habilidades técnicas, auditivas y creativas que les permitirán comprender y participar activamente en la música desde diversas perspectivas, además de analizar el proceso de construcción de una propuesta interpretativa musical, de acuerdo a la tradición escrita y parámetros histórico estilísticos, a fin de poder comprender y valorar el resultado final que logra un intérprete.</p> <p>Las y los estudiantes trabajarán en grupo y de manera individual para mejorar su técnica instrumental y/o vocal y aprenderán a utilizar los recursos escénicos adecuados para transmitir emociones y contar una historia. Además, tendrán la oportunidad de explorar diferentes estilos y géneros musicales, ampliando su conocimiento y preferencia musical.</p> <p>Al finalizar el curso, las y los estudiantes estarán preparados para interpretar canciones y piezas musicales con confianza y expresividad, así como para participar en eventos musicales. Contemplando la posibilidad de mostrar su trabajo a la comunidad educativa de la Universidad de O'Higgins.</p>

3) COMPETENCIA GÉNÉRICA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
COMPETENCIA GÉNÉRICA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Pensamiento Crítico	1.- Formular juicios críticos sobre las soluciones que se proponen para un cierto problema.
- Trabajo en equipo	<p>2.- Participar de la dinámica de su entorno profesional, respetando a las personas, las normas de conducta establecidas y las condiciones que regulan el ambiente laboral.</p> <p>3.- Resolver conflictos, considerando los intereses y las necesidades de otros.</p>

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS				
UNIDAD	SEMANAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS
Indique el número y nombre de la Unidad	Indique el número de semanas que contempla la Unidad.	Indique los resultados de aprendizaje que aborda esta Unidad.	Declare los indicadores de logro correspondientes al resultado de aprendizaje.	Declare los contenidos que comprende la Unidad respectiva, de forma sintética, representativa y ordenada de acuerdo a la progresividad de su abordaje.
1	4	<p>-Formular juicios críticos sobre las soluciones que se proponen para un cierto problema.</p> <p>-Participar de la dinámica de su entorno profesional, respetando a las personas, las normas de conducta establecidas y las condiciones que regulan el ambiente laboral.</p>	Emite juicios coherentes y fundamentados, para aportar a la solución de diversas situaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Relación de la música con La expresión corporal. • Conceptos básicos de notación musical y lectura de partituras. • Exploración de diferentes géneros musicales y estilos, desde la música clásica hasta el pop, el jazz y otros de origen folclórico del mundo. • Ejercicios prácticos de ritmo, entonación y reconocimiento auditivo.
2	4	Participar de la dinámica de su entorno profesional, respetando a las personas, las normas de conducta establecidas y las condiciones que regulan el ambiente laboral.	Promueve el trabajo colaborativo, aportando en la generación de un clima favorable de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de técnicas básicas de ejecución en instrumentos melódicos y de percusión convencional y no convencional. guitarra, voz, etc. • Elección del Repertorio • Interpretación de obras musicales de diversos géneros, prestando atención a la expresión y la dinámica. • Análisis de la relación entre la interpretación musical y la intención del compositor.
3	7	Resolver conflictos, considerando los intereses y las necesidades de otros.	Demuestra que asume una responsabilidad compartida en el plan de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de composición, incluyendo la creación de melodías, armonías y formas musicales simples. • Puesta en escena

5) RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La metodología del curso se sustenta en la participación activa de las y los estudiantes durante el desarrollo de la clase, ya que a través de la realización de los distintos ejercicios prácticos se genera el aprendizaje. Los contenidos son entregados a través de ejercicios prácticos y reforzados con lecturas específicas del contenido;

- Instrumentos musicales variados.
- Material didáctico diverso.
- Juegos musicales.
- Enfoque de aprendizaje activo
- Aprendizaje colaborativo
- Personalización del aprendizaje:
- Reflexión y retroalimentación:
- Observación directa de ejercicios en Percusión e instrumentos musicales melódicos.
- Crítica constructiva y conversatorio con las y los intérpretes.
- Solfeo y lectura crítica de partituras simples.

ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD O METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Indique los resultados de aprendizaje a ser evaluados.	Indique la metodología o actividad de evaluación, tales como pruebas escritas, análisis de caso, auto- y co-evaluación, escenarios simulados, portafolios, revisión de productos escritos, presentaciones, etc.	Indique el o los instrumentos de evaluación que serán empleados para calificar y retroalimentar a las y los estudiantes, tales como rúbricas, pautas de cotejo u otras.	Indique el porcentaje de ponderación de la calificación respecto a la nota final.
1	Presentación Individual, Interpretar música o canción a elección, temática libre.	Pauta de evaluación	30%
1-2	Presentación Grupal, Interpretar instrumental y/o vocalmente uno de los temas del repertorio.	Pauta de evaluación y Autoevaluación.	30%
1-2-3	Presentación Final, Interpretación frente al público de la comunidad UOH.	Escala de estimación.	40%

6) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

EVALUACIONES

- Evaluación 1: Se evaluará un dominio progresivo en la interpretación vocal e instrumental a través de una pieza musical seleccionada, mostrando precisión técnica, expresividad emocional y comprensión del estilo musical. Además, evidencia habilidades de improvisación y/o composición que enriquecen su interpretación.
(Evaluación individual) 30%
Fecha de entrega: 15 de abril
Modalidad: Exposición en clases

- Evaluación 2: Se evaluará la habilidad para participar de manera activa y constructiva en la preparación y ensayos de un producto musical final, mostrando comprensión del contexto musical y contribuyendo de manera significativa al proceso creativo y de interpretación. Se evaluará la capacidad del estudiante para colaborar efectivamente con otros músicos, seguir indicaciones del director o líder del proyecto, así como su destreza en la ejecución musical y su capacidad para adaptarse a cambios y sugerencias durante el proceso de preparación y ensayo.
(Evaluación Individual, con aporte grupal) 30%
Fecha de entrega: 03 de junio
Modalidad: Exposición en clases

- Evaluación 3: Presentación Final.
(Evaluación grupal) 40%
Fecha de entrega: 22 de julio
Modalidad: Presentación Artística, en Auditorio del Campus Rancagua.

Requisitos de aprobación del curso:

- Nota de aprobación mínima (escala de 1.0 a 7.0): 4,0.
- El curso no contempla la rendición de un examen escrito, ni tampoco instancias recuperativas.
- El desarrollo del trabajo integrativo final es requisito para la aprobación del curso.
- La entrega de trabajos incompletos, los que serán calificados con nota mínima, 1.0.
- La no entrega de trabajos o Presentación Personal a alguna evaluación artística, que son claves para la aprobación de la asignatura, implica que el estudiante repruebe.

Rendición de pruebas y trabajos:

- Deben ser realizados o entregados en las fechas programadas. La no presentación equivale a la obtención de la nota mínima. En casos excepcionales, deberán justificar mediante certificación de la DAE, escribiendo al siguiente correo: reservahoradae@uoh.cl
- La entrega de trabajos incompletos, los que serán calificados con nota mínima, 1.0
- La no entrega de trabajos que son claves para la aprobación de una asignatura, la no presentación a una presentación artística y la no entrega de la evaluación final o portafolio implica que el estudiante repruebe.
- Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos corruptos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo NO entregado y, por ende, será evaluado con la nota mínima 1.0.

En relación a la asistencia a clases:

- El presente curso exige asistencia obligatoria al 70% de las clases. Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada. Quienes registren menos de 70% de asistencia, reprueban el ramo con un 3.5.

Integridad Académica:

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0).

Sobre las ayudantías

- Este curso no contempla ayudantías.

Información importante

Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

- De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades: oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

Respeto por el nombre social del estudiantado

- La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados. Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

Consideración de ajustes razonables:

- Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente será gravemente sancionada.

7) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA		
UNIDAD	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Indique el número de la Unidad	Indicar los recursos bibliográficos obligatorios, para los cuales se debe verificar su existencia y acceso en el sistema de bibliotecas UOH. Se deben declarar de forma normalizada, de preferencia en el estilo APA u otro de relevancia disciplinar (Vancouver u otro). En el caso de recursos bibliográficos transversales a varias unidades (un libro, por ejemplo), desglose las referencias en los capítulos o secciones que corresponda a la unidad.	Indique si el recurso está en soporte digital y/o físico.
1	Conservación y cuidado de la voz, Manual. <u>Manual CUIDADO DE VOZ.indd (unla.edu.ar)</u>	Digital
1	Conociendo las figuras musicales <u>Las figuras musicales y sus valores rítmicos (artsmusica.net)</u>	Digital
2	Solfeo Melódico, Do mayor <u>https://www.bing.com/videos/riverview/relatedvideo?q=solfeo+melodico&mid=7F3F76BE32CBD2668EE97F3F76BE32CBD2668EE9&FORM=VIRE</u>	Digital
3	Como Leer partituras <u>Cómo Leer Partituras: Guía Definitiva para Principiantes (moises.ai)</u>	Digital

8) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA		
UNIDAD	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
2 y 3	Solfeo Rítmico y melódico. <u>Trastornos de la voz - Síntomas y causas - Mayo Clinic</u>	Digital
2-3	Solfeo para voz e instrumentos. <u>Solfeo para Principiantes Lección #5 Ejercicios melódicos con las notas de Sol y Mi en Clave de Sol (youtube.com)</u>	Digital

EQUIPO DOCENTE RESPONSABLE DEL DISEÑO	Manuel Arturo Donoso Hernández
RESPONSABLE(S) DE VALIDACIÓN	Coordinación de Programa Formación General
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	Marzo de 2025